



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1194

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para que presente un plan de viabilidad financiera que incluya un programa de funcionamiento operativo, que garantice la calidad y eficiencia del servicio médico y prestaciones socioeconómicas que otorga, para los años restantes de la administración actual.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04 de octubre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

FECHA DE TURNO: 08 de octubre de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA



Diputado Omar Bazán Flores



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, a fin de que presente un plan de viabilidad financiera que incluya un programa del funcionamiento operativo, que garantice la calidad y eficiencia del servicio médico y prestaciones socioeconómicas que otorga, para los años restantes de la administración actual, con base a la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente administración Estatal por medio de su Plan de Desarrollo estableció en sus objetivos otorgar servicios de salud de calidad a las personas jubiladas, pensionadas y trabajadoras al servicio del Estado, así como mejorar el servicio de salud de Pensiones Civiles del Estado otorgando oportunamente un servicio médico de calidad, (recalca), Implementando sistemas y procesos de medicina preventiva y que administrará de manera



Diputado Omar Bazán Flores

eficiente los recursos para el otorgamiento del servicio médico directo y subrogado, que procure la estabilidad económica de la Institución.

A estos objetivos realizó un análisis en el mismo Plan Estatal de Desarrollo donde asume uno de los principales retos con que arranca la administración, la cual es la viabilidad financiera de Pensiones Civiles del Estado, consciente de que dicha institución enfrenta retos coyunturales y estructurales. Reconociendo que existe un adeudo de los organismos afiliados por concepto de las aportaciones y retenciones vinculadas al Sistema de Pensiones y Servicio Médico que equivale aproximadamente a mil 500 millones de pesos. Como consecuencia la institución ha atravesado por problemas para enfrentar sus pasivos respecto a la operación del mismo.

Atendiendo a este previo análisis que realiza el ejecutivo para determinar sus objetivos para la administración 2017-2021 donde manifiesta que administrará de manera eficiente los recursos para "procurar" la estabilidad económica de la Institución es que se le solicita al organismo Descentralizado que presente un Plan de viabilidad financiera que incluya un programa del funcionamiento operativo que garantice la calidad y oportunidad en los servicios y prestaciones socioeconómicas que oferta, toda vez que a tres años de la presente administración del Instituto, el resultado en la administración financiera ha sido catastrófica, ya que no han podido disminuir la deuda con que se recibió la institución sino que además ha permitido un endeudamiento para algunos organismos imposible de liquidar por no realizar acciones



Diputado Omar Bazán Flores

contendientes de cobro y hasta de auxiliarse de aliados como la Secretaría de la Función Pública, es preocupante que realizando una proyección en el comportamiento de esta deuda llegue a culminar en este periodo de administración a incrementarse a los 4 mil 500 millones de pesos si seguimos permitiendo la opacidad en la forma de administrar actual.

Esperando poder visualizar acciones reales que no solo procure la estabilidad económica de la Institución sino que realmente se refleje con hechos una eficiente administración y que al menos entreguen un organismo con estados financieros que reflejen adeudos como lo recibieron y no al triple de la deuda.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- *La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, con el fin de que presente un plan de viabilidad financiera que incluya un programa del funcionamiento operativo, que garantice la calidad y eficiencia del servicio médico y prestaciones socioeconómicas que otorga, para los años restantes de la administración actual.*



Diputado Omar Bazán Flores

ECONÓMICO.- Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 04 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente de H. Congreso del Estado